2230/2022 - SOCHA, JOHANNA VANESSA c/ VALLE FERTIL SA s/SUMARISIMO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. SV

1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal y electrónico.

2. Cumpla con el bono de derecho fijo (art. 51 inc. d Ley 23.187) bajo apercibimiento de poner el hecho en conocimiento del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Se hace saber que puede realizar el pago del Bono de Derecho Fijo de manera electrónica mediante el Sistema de Pagos Judiciales de la plataforma del Banco Ciudad en el siguiente link https://www.bancociudad.com.ar/institucional/sucursal_virtual/Plataforma%20Pagos%20Judiciales/PlataformaPagosJudiciales

FDO: SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez.

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO
Date: 2022.09.22 12:09:21 ART

#36259579#342767065#20220922094653230